70

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.192.-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTROS NORMALES SUPERIORES (3a.CATEGORIA) A LOS ALUMNOS EGRESADOS DE LA ESCUELA NORMAL N° 7 DE PILAR EN NOVIEMBRE DE 1.945.-

812.-

Asunción, 10 de Diciembre de 1.945.-

VISTA : la nota de la Dirección de la Escuela Normal N° 7 de Pilar, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 3232, en la que solicita el reconocimiento como Maestros Normales Superiores (3a.categoría) de los alumnos que egresaron de dicha Institución en los exámenes finales del año en curso, y el informe favorable de la Directora del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Reconócense como Maestros Normales Superiores (3a. categoría) a los siguientes alumnos egresados de la Escuela Normal N° 7 de Pilar, en noviembre de 1.945: Ana Adelia Antola, Aquino Julio, Barreto Mario, Yolanda Isabel Centurión, Juan Ramón Díaz Cabrera, Hermenegilda Gayoso, Gilda Victoria Olmedo, Elina Antonia Parra, y Roldán José Livio.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.